



SINA

Barranquilla D.E.I.P. Septiembre 28 de 2023

005308

Señores:

COOMEVA EPS S.A- UBA SABALARGA

Carrera 21 # 22c1

Sabanalarga- Atlántico

ASUNTO: Notificación del Auto No.633 del 7 de septiembre de 2023, “por medio del cual se deja sin efectos jurídicos al Auto N°2049 de 2018 que establece cobro por seguimiento ambiental...”

Cordial saludo,

Conforme a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 1437 y artículo 10 de la ley 2080, me permito informarle que esta autoridad ambiental ha proferido el Auto No.633 del 7 de septiembre de 2023 “**POR MEDIO DEL CUAL SE DEJA SIN EFECTOS JURÍDICOS AL AUTO N°2049 DE 2018 QUE ESTABLECE COBRO POR SEGUIMIENTO AMBIENTAL A LA SOCIEDAD COOMEVA EPS S.A.-UBA SABANALARGA CON NIT:805.000.427-1 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA-ATLANTICO**”

En ese sentido y con el propósito de surtir la respectiva notificación, se le solicita en calidad de interesado (a), su consentimiento expreso para que la misma sea realizada por medio electrónico, por lo que se adjunta formato de autorización, el cual debe diligenciar de manera legible y enviar al correo electrónico: notificaciones@crautonomia.gov.co


En caso tal se le imposibilite lo anterior o no autorice la notificación por medio electrónico, sírvase comparecer a la Subdirección de Gestión Ambiental de esta corporación, ubicada en la Calle 66 No. 54 -43 del Distrito de Barranquilla – Atlántico, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de este oficio para efectuar notificación personal del precitado acto administrativo en virtud de lo preceptuado en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.

Finalmente, es preciso señalar que, de no lograrse la notificación personal en los términos indicados, se dará aplicación a la notificación por aviso prevista en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

Blandy M. Coll P.

BLEYDY MARGARITA COLL PEÑA
SUBDIRECTORA DE GESTION AMBIENTAL (E)

ELABORÓ: Julissa Núñez - Abogada, contratista 
SUPERVISÓ: Constanza Campo- Profesional Especializado
REVISÓ: María José Mojica- Asesora de Dirección

Anexo: Formato autorización notificación electrónica.

(57-5) 3492482 – 3492686
info@crautonomia.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico Colombia
www.crautonomia.gov.co



SC-2000333



SC-2000334



SC-2000332